



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5935-D-10
OD 1202

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la trayectoria y labor de integración de las personas sordas e hipoacúsicas que lleva a cabo el Centro de Rehabilitación Integral Oral para Sordos e Hipoacúsicos (CRIOS), desde 1991, en la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre.

Dios guarde a la señora Presidenta.